



007 - FORMACIÓN INICIAL CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TGD (FUENLABRADA). CEIP MANUELA MALASAÑA - CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN - CEIP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

ASESORÍA:	Institucional
MODALIDAD:	Curso
DESTINATARIOS:	Maestros y educadores
Nº DE PLAZAS:	100
REQUISITOS:	Personal docente y laboral de los centros: - CEIP Manuela Malasaña. - CEIP Enrique Tierno Galván. - CEIP Santiago Ramón y Cajal.
CERTIFICACIÓN:	1.2
Nº DE HORAS TOTALES:	12
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	12
PONENTE/S:	Dña. Carmen Parra Martín, orientadora del Equipo Específico de alteraciones graves del desarrollo (AGD) Dña. Sara Sánchez Criado, maestra AL del aula TGD del CEIP "El Torreón" de Arroyomolinos. Dña. Elvira Flores Rueda, directora del CEIP "El Torreón" de Arroyomolinos.
OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las implicaciones organizativas, metodológicas y curriculares para responder a las necesidades de los alumnos con TGD.2. Conocer los indicadores de funcionamiento de calidad en los centros preferentes.3. Proporcionar herramientas y recursos que faciliten la puesta en marcha del programa.

CONTENIDOS:	1. Necesidades del alumnado con TGD y características de los centros preferentes. 2. Organización e intervención en los centros educativos. 3. Experiencias de implantación a nivel de centro. 4. Experiencias de implantación a nivel de aula.
METODOLOGÍA:	Exposición de los contenidos teóricos y experiencias en centros a cargo de los ponentes.
LUGAR:	CENTRO MUNICIPAL DE RECURSOS EDUCATIVOS "JULIO VERNE" C/ Logroño, 2 28941 Fuenlabrada Tfno: 914 98 92 75
INICIO DE ACTIVIDAD:	Lunes, 16 Septiembre 2019
FIN DE ACTIVIDAD:	Jueves, 19 Septiembre 2019
FECHAS/HORARIO:	16, 17, 18 y 19 de septiembre. De 16:00 a 19:00 horas, todos los días.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 24 Junio 2019 hasta el Viernes, 13 Septiembre 2019
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Luis Serrano Martín-Serrano luis.serrano@educa.madrid.org
EVALUACIÓN:	Asistencia a todas las sesiones presenciales, participación activa en las actividades propuestas, evaluación positiva por parte de la ponente.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- Es necesario disponer de correo electrónico en Educamadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad.- Los profesores de los centros concertados y privados y los profesores interinos, laborales o en lista deberán enviar al asesor/a responsable certificación actualizada de su situación, antes de finalizar el periodo de inscripción (ver modelo en la pestaña "RECURSOS").- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas, elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (ver condiciones en la pestaña "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.